

# **PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESTRATEGÍAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROMOVER EL ADELANTO DE LAS MUJERES**



**Cédula 2 Sensibilización a  
Gobiernos Municipales**



**Ing. Marcos César Theurel Coter**

Presidente Municipal de Coahuila

**Lic. Arturo Ordaz Gallegos**

Secretario del Ayuntamiento

**Arq. Roberto Chagra Nacif**

Síndico Único

**Arq. Daniel Jiménez Medina**

Tesorero Municipal

**C.P. María Inés Núñez Monreal**

Regidora Cuarta

**Lic. Cristina González Muñoz**

Directora del Instituto Municipal de la Mujer



RTIDA



La creación y el fortalecimiento de mecanismos institucionales en el plano nacional para el adelanto de la mujer han fortalecido sustancialmente la capacidad de los Estados y Municipios para lograr los objetivos de la Plataforma de Acción aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Desde entonces, casi las tres cuartas partes de todos los Estados han establecido alguna forma de mecanismo nacional para el adelanto de la mujer.

La ***principal tarea*** de esos mecanismos nacionales es apoyar la incorporación en todos los órganos gubernamentales de una perspectiva relativa a la igualdad entre los géneros en todas las esferas normativas, incluida la legislación, los programas y los proyectos.

**La incorporación de las cuestiones de género, en este sentido, es una estrategia encaminada a integrar en pie de igualdad las preocupaciones de los hombres y las mujeres en la concepción, la aplicación, la supervisión y la evaluación de todas las políticas y los programas.**

En la Plataforma de Acción de Beijing se determinó que la creación y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales era una de las 12 esferas de especial preocupación que requerían la adopción de medidas por parte de los gobiernos.

Durante su 43<sup>o</sup> período de sesiones, celebrado en 1999, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas recomendó que se adoptaran nuevas medidas para crear o fortalecer los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y la igualdad entre los géneros. Entre las conclusiones convenidas del período de sesiones había medidas encaminadas a garantizar un fuerte compromiso político respecto del fortalecimiento de los mecanismos nacionales y su establecimiento en las instancias más altas de gobierno que fuera

posible, con la autoridad necesaria para cumplir las funciones y responsabilidades establecidas con arreglo a su mandato.

## **Fortalecimiento de los mecanismos nacionales**

El ***logro del objetivo relativo a la igualdad entre el hombre y la mujer*** en última instancia depende de una profunda transformación en las actitudes y los comportamientos a todos los niveles de la sociedad, comenzando con la base y prosiguiendo hasta las instancias más altas de gobierno.

Los mecanismos nacionales pueden desempeñar un papel fundamental en el estímulo y fomento de esas transformaciones a todos los niveles. En este esfuerzo, los gobiernos han procurado fortalecer los mecanismos existentes en diversas formas desde la celebración de la Conferencia de Beijing.

En este sentido el Instituto Municipal de la Mujer en el Municipio de Coatzacoalcos debe:

- **Contribuir a la transformación de las brechas de desigualdad que viven Mujeres y Hombres en el municipio para asegurar el alcance de la igualdad y la equidad.**
- **Impulsar la participación y organización de las Mujeres del municipio.**
- **Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas municipales a fin de transversalizar los derechos de las Mujeres.**

Es una gran responsabilidad del Instituto contribuir a la “comunicación” e incorporación de la perspectiva de género y visión de los derechos humanos en la

administración municipal a fin de garantizar el reconocimiento y atención a las necesidades prácticas y estratégicas de las Mujeres del municipio.

Otro ámbito sustantivo es que el Instituto promueva la realización de reuniones, talleres y seminarios de capacitación y otras actividades de fomento de la capacidad, en apoyo de la aplicación de la normatividad nacional, internacional y estatal que apuntan al adelanto de las Mujeres en el Coatzacoalcos.

Estrategias orientadas a promover el adelanto de las Mujeres:



# **A continuación se en marcan las propuestas elaboradas por funcionarias y funcionarios durante el taller de “Sensibilización a Gobiernos Municipales”**

## **Acceso a la Justicia y Derechos Humanos**

### **ESTRATEGIA**

- Promover que en el municipio las mujeres ejerzan plenamente su ciudadanía, conozcan y practiquen sus derechos civiles y políticos a través de la eliminación de la violencia y la discriminación para fortalecer su desarrollo humano y mejorar su calidad de vida.
- Acciones Promover la elaboración de propuestas de iniciativas de reforma legislativa en el municipio que garanticen los derechos humanos de las mujeres.
- Promover la capacitación en género, derechos humanos y violencia de género al personal del ayuntamiento.
- Establecer procedimiento de coordinación intra e interinstitucionales para garantizar la atención pronta e integral a las mujeres víctimas de violencia.
- Promover el seguimiento y evaluación continua de las medidas implementadas en la lucha contra la violencia de género.

### **INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

Procuraduría General de Justicia del Coahuila

Secretaría de Salud del Ayuntamiento

Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento

DIF del Coahuila y Ayuntamiento

# Derechos Políticos

## ESTRATEGIA

- Contribuir al aumento de la participación de las mujeres en los puestos de representación y decisión política para alcanzar una composición equilibrada entre mujeres y hombres.
- Desarrollar y articular acciones de formación y capacitación que coadyuven a la construcción de ciudadanía de las mujeres, al incremento de su autonomía y su empoderamiento para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Favorecer los espacios organizativos de mujeres.
- Promover la creación de espacios de capacitación comunitaria de los derechos humanos y perspectiva de género para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres.
- Contribuir a la creación de condiciones que aseguren a las mujeres del municipio el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales y culturales.
- Fomentar el conocimiento de los derechos de las mujeres tomando en cuenta las condiciones para su ejercicio y sus características sociales, culturales y étnicas.
- Promover el acceso de las mujeres al conocimiento, reconocimiento y ejercicio de sus derechos, especialmente a aquellas que se encuentran en situación vulnerable.
- Involucrar a las instituciones públicas para que faciliten el ejercicio de los derechos de las mujeres del municipio.

- Fomentar políticas de información, sensibilización y capacitación que busquen eliminar prácticas de hostigamiento y acoso psicológico, emocional y sexual en el medio laboral.
- Promover la ampliación de cobertura y horarios de atención de los sistemas institucionales de atención a las hijas e hijos de las trabajadoras en sectores urbanos y rurales.
- Realizar campañas de sensibilización en medios de difusión municipal, empresas, comercios, sindicatos e instituciones educativas para promover la cultura de la equidad en el ámbito laboral y valorar la contribución de las mujeres en la economía familiar y municipal.
- Impulsar programas coordinados con el sector servicios y de comercio que favorezcan, en especial, la contratación de mujeres jefas de hogar, víctimas de violencia de género.
- Impulsar campañas para la valoración del trabajo doméstico que realizan las mujeres.

## **INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

Organizaciones comunitarias

Secretaría del Desarrollo Económico del Estado

Secretaría del Trabajo del Estado

Secretaría de Educación Pública del Estado

Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento

Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento

Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento

# **Acceso de las Mujeres a Recursos Productivos**

## **ESTRATEGIA**

- Fortalecer la participación de las Mujeres en el desarrollo económico del Municipio, ampliando y mejorando sus acciones productivas y autonomía en la disposición de recursos.
- Promover programas que permitan mejorar y aumentar el acceso de las Mujeres a las políticas y programas de fomento productivo.
- Desarrollar mecanismos en coordinación con las dependencias estatales y área municipales responsables del fomento económico para mejorar y hacer sustentable el acceso de las mujeres a los recursos productivos, tales como la propiedad de la tierra, el crédito, la tecnología y los conocimientos de gestión, administración, comercialización y producción.

## **INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

Secretaría del Desarrollo Económico del Estado

Secretaría de Educación Pública del Estado

Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento

Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento

# **Derecho a la Educación**

## **ESTRATEGIA**

- Promover el fomento de la equidad entre mujeres y hombres, la cultura de no discriminación y en el ejercicio de los derechos humanos en el sistema educativo del Municipio.
- Establecer convenios interinstitucionales para la realización de campañas de alfabetización y nivelación de estudios, dirigidos a la población de Mujeres atendiendo diferencias sociales y grupos de edad, e inclusión de contenidos que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población femenina.
- Promoción de campañas de difusión para la prevención del embarazo adolescente y programas que fomenten la retención y reinserción en el sistema educativo de las alumnas que desertan a causa de la maternidad adolescente.
- Impulsar en las escuelas públicas y privadas el desarrollo de programas de educación sexual con visión de género, que favorezca el ejercicio responsable de la sexualidad.
- Promover mecanismos de prevención, detección y denuncia de violencia de género en todas las instituciones educativa del Municipio.
- Impulsar un Programa de coordinación institucional para promover que las mujeres en condiciones de analfabetismo se involucren en los procesos de educación formal, y no formal, atendiendo principalmente a la diversidad cultural.

## **INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

Secretaría de Educación Pública del Estado

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

Instituto Estatal de la Juventud

Universidades públicas y privadas, preparatorias, bachilleratos y tecnológicos privados y públicos.

Dirección de Educación del Ayuntamiento

## **Derecho a la Salud**

### **ESTRATEGÍA**

- Impulsar el ejercicio del derecho social a la salud promoviendo, junto con el sistema municipal de salud, la implementación de políticas públicas con enfoque de género que atiendan aspectos de salud física, sexual, emocional, mental y reproductiva.
- Impulsar acciones que faciliten el acceso de las mujeres a la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva.
- Promover la ampliación de los programas de educación sexual y reproductiva que fomenten en mujeres y hombres la toma de decisiones responsable, libre e informada, en particular, entre las/os jóvenes.
- Fomentar la difusión de información en las escuelas y centros de salud, que permitan a mujeres y hombres elegir y usar correctamente un método anticonceptivo para evitar embarazos no deseados.

- Promover y difundir programas de salud física sexual, emocional y reproductiva en medios de comunicación local con el fin de que todas y todos en el Municipio tengan conocimiento de éstos.
- Promover campañas permanentes de capacitación en salud sexual con perspectiva de género al personal del sector salud.
- Promover campañas municipales interinstitucional de prevención a la mortalidad materna.
- Promover campaña permanente de capacitación en salud sexual con perspectiva de género al personal del sector salud.

### **INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

Secretaría de Salud del Estado

Instituto Estatal de la Juventud

Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento

Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento

Universidades públicas y privadas

Preparatorias, bachilleratos y tecnológicos privados y públicos

Organizaciones de Sociedad Civil

# **Derecho al medio ambiente sano**

## **ESTRATEGIA**

- Promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas municipales relacionados con la restauración, conservación, uso y aprovechamiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- Promover la realización de estudios sobre la relación de género y medio ambiente en el municipio.
- Impulsar proceso de capacitación dirigidos al personal responsable del diseño de políticas públicas ambientales, así como al personal técnico responsable de operarlas, sobre la incorporación de la perspectiva de género.
- Talleres de capacitación dirigidos a mujeres para fomentar su derecho a ejercer su participación en los proceso de planificación de proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente garantizar su participación en el manejo, uso, aprovechamiento, conservación de los recursos naturales y acceso a sus beneficios.

## **INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

Secretaría de Medio Ambiente del Ayuntamiento

Protección Civil del Ayuntamiento

Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento

Dirección de Medio ambiente del Ayuntamiento

## **PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Un factor fundamental para lograr la implantación efectiva de políticas, programas, estrategias y acciones para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres es la asignación de recursos presupuestarios.

En este sentido, resulta imprescindible promover que se incorpore la perspectiva de género en el proceso de elaboración del presupuesto anual de las áreas del ayuntamiento del Municipio, para desarrollar las acciones del Programa de Municipal para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres en Coatzacoalcos.

En este contexto, se requiere de un trabajo corresponsable entre la Dirección de Planeación, Contraloría Interna, Tesorería Municipal y el Instituto de la Mujer del municipio para avanzar en la construcción de indicadores sensibles al género que permita realizar una clasificación económica, posibilitando la programación de gastos para operar acciones de cada una de las áreas contribuyendo así a corregir las brechas de inequidad entre mujeres y hombres de la entidad.